

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 11 octubre 2023

1/2

COMPROBANTE ENTRADA NºAK000000022009

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 11/10/2023 04:38 p. m.
CIUDAD: BOGOTÁ (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 7560505 ALMACEN: KE10R14 - GESTION DE ALMACENES
Nº FACTURA: FE150816 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 OCCIDENTE DE KENNEDY
FECHA FAC: 11/10/2023 12:00 a. m.

☒ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD 2054 COMPROMISO 44915 OBLIGACIÓN 59224
DOCUMENTO 6586

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED176	AZITROMICINA 500 MG TABLETA	mg	12,00	\$ 773,00	\$ 9.276,00	0,00	0,00

Registro Sanitario:	2020M-007294-R2	Lote:	C00818A
Clasificación de riesgo:	No Aplica		

MED402	COLCHICINA 0.5MG TABLETA	mg	900,00	\$ 69,00	\$ 62.100,00	0,00	0,00
--------	--------------------------	----	--------	----------	--------------	------	------

Registro Sanitario:	INVIMA 2010M-0010477	Lote:	84102
Clasificación de riesgo:	No Aplica		

MED1188	MISOPROSTOL 200 MCG TABLETA	MICROGRAMO	840,00	\$ 1.884,00	\$ 1.582.560,00	0,00	0,00
---------	-----------------------------	------------	--------	-------------	-----------------	------	------

Registro Sanitario:	INVIMA	Lote:	2T4227
Clasificación de riesgo:	No Aplica		

DETALLE

EJECUCION DE CONTRATO No 6586-2023, FACTURA No FE150816

SUBTOTAL: \$ 1.653.936,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 1.653.936,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 6.847,00

RETE FUENTE: \$ 41.348,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 1.605.741,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
CON CERO CTVS M/Cte.

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1101760040

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 11 octubre 2023

2/2

COMPROBANTE ENTRADA

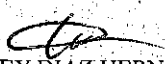
Afectacion Presupuestal

4245010301

MEDICAMENTOS

Obligacion: 59224

1653936,0000


EARLEY DIAZ HERNANDEZ
1101760040

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1101760040

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



depósito
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE 150816

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

PAGINA: 1/ 1

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764050758874 Tipo04 FE DEL: 21/06/2023 PREFIJO FE DESDE No. 137823 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 21/12/2023

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE

NIT: 9009590484

TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.

CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo

6 - MENSAJERIA

FECHA DE FACTURA

11/10/2023

VENCIMIENTO

11/01/2024

CL 9 39 46

SOLICITADO POR

CT 6586_2023

CONTRATO No

P0004353

ORDEN DE COMPRA No

P0004353

ENTREGAR EN

TV 74 F 40 B 54 SUR KENNEDY

Nº CONTROL INTERNO

30885 PED/25821

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vlo LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00014	AZITROMICINA 500 MG (GENFAR) TAB (3) CUM: 11700-2 2016M-003819-R2 ATC:J01FA10	12 TAB	C00818A 30/04/2024	773.00	0%	9,276.00
04735	COLCHICINA 0.5MG (LAPROFF) TAB (300) CUM: 20010760-4 2020M-0010477-R1 ATC:M04AC01	900 TAB	84102 30/04/2025	69.00	0%	62,100.00
03498	MISOPROSTOL 200MCG (CYTIL V) TAB VAG (12) CUM: 20010043-24 2016M-0011559-R1 ATC:G02AD06	840 TAB	2T4227 31/12/2024	1,884.00	0%	1,582,560.00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE BODEGA: A. Kmdy

NOMBRE QUIEN RECIBE: Sandra Figueredo

CARGO: C.C. 53.097.688 Bta

FECHA: 11/10/23

FIRMA: R. GARCIA

Totales: Líneas: *3* Artículos: *3* Cantidad: *1752*

SON:

UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 31/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	1,653,936.00
IVA	COP	0.00
RETEIVA	COP	
RETEICA	COP	6,847.29
RETEFUENTE	COP	41,348.40
TOTAL	COP	1,605,740.31

ELABORADO POR: ANDREA ALBERTO

RECIBI:

depósito
de drogas
BOYACÁ

FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO

FECHA Y HORA

Nota Técnica:

i) No se aceptan devoluciones ni descuentos por fallas o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución

iii) DDB reporta trimestralmente al SISEM los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/políticas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la

mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y

acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para

firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 29dc08e4bd7300d20a0f36cb9d58d7802f83cf04d565e4c952fd44b21e0e73b2bb8f2d596ba4404642d479d66f73c086

Fecha y hora Factura: 11/10/2023 13:46:35

Fecha y hora Validación: 11/10/2023 13:47:45



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1807 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Octubre de 2023 (Dós mil veintitrés).

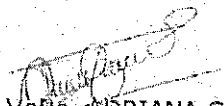
FIRMA

OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

